

Salida n°	Entrada n°
125320	

**PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 EN CASTILLA LA MANCHA  
COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 22/19-20  
CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS  
CURSO ESCOLAR 19/20**

El Diario Oficial de Castilla La Mancha, en su número 136 de fecha 12 de julio de 2019, hace pública la Orden 101/2019, de 5 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula y convoca el Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha para el curso escolar 2019/2020, la cual puede consultarse en el siguiente enlace:

<https://deportes.castillalamancha.es/promoci%C3%B3n-deportiva/somos-deporte-3-18>

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2019-2020, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS** de acuerdo con las siguientes normas:

**PRIMERA.- PARTICIPACIÓN**

Podrán participar en las Jornadas de **TENIS** todos los clubes, asociaciones, ayuntamientos o centros docentes que hayan realizado su solicitud de inscripción mediante la presentación del **formulario anexo** y a través del **procedimiento habilitado** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> donde deberán inscribir a los deportistas participantes.

Para realizar su participación deberán realizar la presentación del anexo **con fecha máxima de 26 de febrero para la categoría cadete y 11 y 25 de marzo de 2020 (infantil y alevín respectivamente).**

**SEGUNDA.- CATEGORÍAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN**

Se convocan las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

Categoría	Años	Participación permitida
<b>Alevín</b>	2008, 2009	2010
<b>Infantil</b>	2006 y 2007	2008 y 2009
<b>Cadete</b>	2004 y 2005	2006 y 2007

La competición se desarrollará en la modalidad individual (masculina y femenina).

**NIVELES:**

NIVEL DE JUEGO	
<b>A</b>	MÁXIMO
<b>B</b>	MEDIO
<b>C</b>	BAJO

Tras la inscripción inicial se realizarán los grupos de competición.

## TERCERA.- FASE PROVINCIAL

La competición se desarrollará en las siguientes fechas y lugares:

CATEGORÍAS	FECHAS	LUGAR DE DESARROLLO
<b>Alevín</b>	28-29 de marzo	Club Cuenca de Tenis
<b>Infantil</b>	14-15 de marzo	Club Cuenca de Tenis
<b>Cadete</b>	29 febrero a 1 marzo	Club Nuevo Tenis Cuenca

Los jugadores se agruparán por niveles, de acuerdo a su capacitación técnica, de la siguiente forma:

Nivel C: En este nivel jugarán los jugadores/as del nivel bajo y los semifinalistas serán los clasificados como "qualis" para pasar a disputar el Nivel B.

Nivel B: Se desarrollará con 8 jugadores a los que se unirán 4 "qualis" llegados del Nivel C.

Nivel A: Se desarrollará en un cuadro de 8 jugadores (tipo master). Se nombrarán 4 cabezas de serie que serán los jugadores/as de máximo nivel, a los que se unirán 4 "qualis", Q1, Q2, Q3, Q4 que llegarán del Nivel B.

El desarrollo de la competición en cualquier nivel A, B o C, se hará en 1 jornada, o dos si son necesarias, doblando partidos de mañana y tarde cuando sea preciso.

Cuando el número de jugadores no permita tener tres niveles, se desarrollarán solamente dos (fase previa y fase final). De la fase previa o nivel B saldrían 4 "qualis" que se unirían a los 4 cabezas de serie de máximo nivel.

Los sorteos se celebrarán el **JUEVES** previo al inicio de la competición de cada una de las categorías.

## CUARTA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

### **a) Documentación Individual**

Todos los participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de cada jornada competitiva la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

## QUINTA.- NORMAS TÉCNICAS

El CRDEE, en su fase provincial y en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la Comisión Técnica Provincial en colaboración con la Delegación de la Federación de Tenis en Cuenca, el Club Cuenca de Tenis y Club Nuevo Tenis Cuenca.

Todas las normas técnicas serán las contempladas en las Normas generales de competición del CRDEE o en su defecto por la reglamentación RFET.

## SEXTA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Los/as ganadores/as de los cuadros, en las diferentes categorías se proclamarán campeones/as provinciales.

Se entregarán **medallas** a los/as tres primeros/as clasificados/as de cada modalidad y categoría.

## SÉPTIMA.- CAMPEONATO REGIONAL

La fase regional se desarrollará en:

CATEGORÍAS	FECHA COMIENZO	LUGAR DE DESARROLLO
<b>Alevín</b>	18 y 19 de abril	DAIMIEL
<b>Infantil</b>	23 y 24 de mayo	CUENCA
<b>Cadete</b>	28 y 29 de marzo	GUADALAJARA

La fase regional de las distintas categorías se desarrollará en cuadros de 16 jugadores/as, en dos jornadas.

Cada cuadro se formará con los Campeones y Subcampeones provinciales, más los terceros clasificados en las 3 provincias donde haya mayor número de jugadores y nivel.

La Federación reserva dos plazas (Wil-card) para jugadores del máximo nivel de juego que no hayan podido participar en la fase provincial correspondiente.

La otra plaza Wil-card se asignará al club organizador.

Cuando la Federación o el club organizador no disponga de sus Wil-card, lo harán constar al Juez Arbitro, para que este organice una lista de peticionarios que se resolverá por los de mejor ranking de entre los que hayan disputado la fase provincial correspondiente, circunstancia esta que será exigible siempre que no haya mediado enfermedad justificada o lesión igualmente justificada con certificado médico.

## OCTAVA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente derivado de la práctica físico-deportiva en las actividades del programa, deberán seguir los siguientes pasos:

## ATENCIÓN DE URGENCIA A TRAVÉS DEL SERVICIO DE SALUD DE C-LM (SESCAM)

Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, **el SESCAM prestará la primera atención** al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud. Entendiendo por ésta la correspondiente a la evaluación y tratamiento iniciales, incluyendo, en los casos en que sea preciso, el traslado al centro sanitario del SESCAM.

El plazo máximo para la solicitud de cualquier atención será de **48 horas** desde el momento que se produjo el accidente o lesión, siendo **imprescindible la presentación de la Tarjeta Sanitaria** del accidentado, **así como del impreso de PRIMERA ASISTENCIA** (que se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>).

El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada.

## SEGUNDA ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA RED DE CENTROS CONCERTADOS DE ASISA

Una vez concluida esta primera atención y en el caso de que el paciente necesitase un posterior tratamiento o asistencia sanitaria, entrará en vigor la cobertura prestada por la compañía **ASISA**. Para ello, será necesario conservar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM** para su posterior presentación a la compañía aseguradora.

**Antes de acudir a un centro concertado** será necesario:

- a) **Cumplimentar el correspondiente Talón de Asistencia y el Parte de Accidente Deportivo** por parte del asegurado o alguien en su nombre.

El Parte de Accidente Deportivo se puede descargar de la web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php> o recoger conjuntamente con el Talón de Asistencia en la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en Cuenca.

- b) Presentar el **informe** de la atención de urgencia hospitalaria o del centro de salud **realizado por el médico del SESCAM**.

**Si se requiere continuidad de la atención**, visitas sucesivas, pruebas complementarias (Resonancia Magnética, TAC,..) rehabilitación o cualquier otra prestación, **el participante deberá solicitar autorización a ASISA** con antelación suficiente. Dicha autorización se podrá obtener mediante las siguientes vías:

- Por **correo electrónico**: [clientes.cuenca@asisa.es](mailto:clientes.cuenca@asisa.es)
- Por **teléfono / FAX**: 969 230 297 / 969 230 263
- De **forma presencial** en la Delegación Provincial de Cuenca.

C/ Princesa Zaida, 10 – 16002.

## **NOVENA.- DESPLAZAMIENTOS**

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen a las distintas competiciones, realizándose, en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (**Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca**) en base a la relación final de participantes de cada jornada.

**Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en la jornada.**

***No se podrá contratar ningún autobús sin la coordinación del Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca, de hacerlo así la entidad responsable correrá con los gastos del mismo y la comisión técnica provincial eximida del abono.***

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

## **DÉCIMA.- INSCRIPCIONES**

Tras la solicitud inicial y con una antelación de **10 días hábiles a la celebración de cada jornada**, las entidades participantes han de proceder a la **inscripción de los deportistas** participantes atendiendo al siguiente **procedimiento**:

- a. Todos los participantes deben de tener habilitada la autorización de sus padres, madres y/o tutores de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**. (se aconseja realizar este trámite con todos los posibles participantes de forma previa a la primera jornada)
- b. Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> (deporte **tenis**) **atendiendo a su distinción** mediante la **denominación del Club/ Centro educativo/ Ayuntamiento** incorporando a los deportistas participantes.
- c. Envío de la relación de participantes de cada jornada al Servicio de Juventud y Deportes de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca. [deportes.edu.cu@jccm.es](mailto:deportes.edu.cu@jccm.es).

## **DÉCIMO PRIMERA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES**

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 101/2019 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2019/2020**.

Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

**Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 247 781**  
**Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca: 969 229 570**

Por correo electrónico a las siguientes direcciones: [deportes.edu.cu@jccm.es](mailto:deportes.edu.cu@jccm.es);  
[deportes@dipucuenca.es](mailto:deportes@dipucuenca.es)

Cuenca, 7 de febrero de 2020

**LA DELEGADA PROVINCIAL  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL**



UNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA  
DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES

Fdo.: Sonia Isidro Muñoz

## SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

### CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS 2019 - 2020

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO/ CLUB/ AYUNTAMIENTO
NOMBRE DE LA ENTIDAD
LOCALIDAD
DIRECCIÓN
RESPONSABLE
TELÉFONO DE CONTACTO
CORREO ELECTRÓNICO

#### PARTICIPACIÓN PREVISTA (INDICAR NÚMERO):

CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS		
CATEGORÍAS	MASCULINA	FEMENINA
ALEVÍN		
INFANTIL		
CADETE		

**Fecha límite solicitud de participación:** Para realizar su participación deberán realizar la presentación del anexo con fecha máxima de **26 de febrero para la categoría cadete, y 11 y 25 de marzo de 2020 (infantil y alevín respectivamente).**

Esta inscripción general no exime de la obligación de realizarla por el procedimiento habilitado a través de la plataforma <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> tal y como se detalla en el punto décimo de esta Convocatoria. Los participantes incluidos serán los únicos que puedan realizar su participación.

\_\_\_\_\_, a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Fdo.: \_\_\_\_\_

Enviar por correo electrónico a: [deportes.edu.cu@jccm.es](mailto:deportes.edu.cu@jccm.es)